



II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan

2^o Informe Semestral

De Actividades Legislativas
Primer año de Ejercicio Legislativo



Congreso de la Ciudad de México

Informe semestral de actividades legislativas

Diputado Carlos Hernández Miron

Índice

Fundamento jurídico **4**

I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités **6**

II. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso **35**

III. Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas **43**

IV. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe **44**

V. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano **46**

VI. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria **51**

Fundamento jurídico

Artículo 7. Son obligaciones de las y los Diputados:

...

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante las y los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar a la Junta y con una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta, mismo que deberá cubrir por lo menos lo siguiente:

a) Deberá rendirse a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes, a partir de que se cumpla el primer año de actividades tomando como referencia la toma de protesta del cargo, exceptuando el último informe de actividades, el cual tendrá como plazo máximo para su rendición el 16 de agosto;

b) Deberá presentarse por escrito ante la Junta quedando a salvo la rendición del informe ante las y los ciudadanos, mismo que podrá realizarse en el momento en que así lo determine cada uno de las y los Diputados;

c) La difusión de los informes no podrá exceder de siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rindan, ni realizarse en tiempos de precampaña o campaña electoral;

d) Las y los Diputados que no realicen sus respectivos informes en el tiempo previsto serán sancionados con el descuento de cinco días de dieta;

e) Informar semestralmente a la Junta, de manera impresa y por medio electrónico, magnético u otros, del cumplimiento de sus obligaciones;

f) Los informes serán publicados en el sitio oficial de Internet del Congreso, debiendo informar por escrito al Oficial Mayor para su cumplimiento;

...

Artículo 356. *Cada uno de las y los Diputados presentará un informe semestral de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, a la Junta, durante los meses de febrero y agosto de cada año.*

Dicho informe deberá contener, al menos, los siguientes rubros:

I. *Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités;*

II. *Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso;*

III. *Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.*

IV. *Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;*

V. *Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano, y*

VI. *Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.*

I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités

De acuerdo con los artículos 67 de la Ley Orgánica y 187 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones son órganos internos que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, investigación y de cumplimiento otorgadas por la Constitución. Asimismo, en dicho articulado se establece que las Comisiones funcionarán de manera colegiada, respondiendo a la búsqueda del equilibrio en cuanto a la representación de todos los Grupos Parlamentarios (GP) y Asociaciones Parlamentarias (AP), así como a los perfiles de las Diputadas y Diputados.

El Pleno determinó, en las Sesiones del 12 y 14 de octubre, la integración de Comisiones y Comités, a propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), mediante los Acuerdos CCMX/II/JUCOPO/14/2021 y CCMX/II/JUCOPO/19/2021. Los artículos 68 de la Ley Orgánica y 190 del Reglamento mandatan la conformación de una Junta Directiva (Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría), además de un máximo de seis integrantes.

Con base en lo anterior, fui designado para formar parte de siete Comisiones; y he cumplido a cabalidad con las obligaciones en cada una de éstas: no tengo ninguna inasistencia y he participado activamente en la discusión y dictaminación de todos los productos legislativos.

Comisión de Hacienda	Presidente
Comisión de Planeación del Desarrollo	Vicepresidente
Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana	Secretario
Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial	Integrante
Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	Integrante
Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos	Integrante
Comisión de Vivienda	Integrante

Comisión de Hacienda

Presidencia	Carlos Hernández Mirón	Morena
Vicepresidencia	Enrique Nieto Franzoni	PRI
Secretaría	Federico Döring Casar	PAN
Integrante	José Fernando Mercado Guaida	Morena
Integrante	Miguel Ángel Macedo Escartín	Morena

Integrante	Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso	Morena
Integrante	Luis Alberto Chávez García	PAN
Integrante	Polimnia Romana Sierra Bárcena	PRD
Integrante	Xóchitl Bravo Espinosa	AP Mujeres Demócratas

Dentro de las principales atribuciones de la Comisión de Hacienda se encuentra la aprobación del Código Fiscal, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, según los principios de austeridad, racionalidad y gasto eficiente de los recursos públicos en la Ciudad.

La Carta Magna capitalina le otorga al Congreso la enorme labor de discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, es decir, primero las contribuciones para luego financiar el gasto. No hay otro órgano de gobierno que tenga esta facultad.

La hacienda pública local debe cuidarse con esmero y eso es a lo que su servidor se comprometió desde el inicio de la Legislatura, pues se trata de un bien público, que quienes nos eligieron nos encomendaron, además representa la capacidad económica del Gobierno para contar con los recursos y responder en la cotidianeidad y en situaciones extremas, como puede ser una eventualidad natural de cualquier magnitud, desde un sismo de 7.1 como el ocurrido el 19 de septiembre de 2017 hasta una pandemia por el virus SARS-CoV-2 y, por ende, la enfermedad COVID-19 que aún padecemos.

En este sentido, la recaudación es de suma importancia, tenemos la responsabilidad moral y financiera de ponderar siempre el cuidado de dichos recursos en pro de las y de los capitalinos.

Quiero reiterar que, como representantes populares, las y los integrantes de esta Comisión tendremos presente el bienestar de las y de los contribuyentes en las discusiones y decisiones que tomemos en materia fiscal a finales de cada año.

También nos corresponde, como Poder Legislativo, la fiscalización, esto es, el seguimiento cuidadoso del gasto público, así como de la política anual de endeudamiento. Contamos con el Informe anual de la Jefa de Gobierno y, en breve, la Glosa con el resto de las y de los funcionarios, así como los reportes de la Auditoría Superior.

Otra de las tareas prioritarias que conforman la agenda inmediata de esta Comisión es la revisión del Código Fiscal, atendiendo especialmente el Impuesto Predial, así como lo relativo a los cobros por suministro de agua, que no haya incrementos injustificados que afecten a quienes menos tienen, como ha ocurrido en el pasado.

Tenemos una gran tarea ante quienes nos eligieron y confío en que todos sabremos cumplirla.

No.	Sesión	Fecha y sede	Puntos desahogados
1	Segunda Sesión Ordinaria	28/02/2022 Virtual	Informe de asuntos turnados
2	Tercera Sesión Ordinaria	09/05/2022 Virtual	Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 278 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con el objeto de crear estímulos fiscales para los empleadores que generen nuevos empleos en jóvenes de la Ciudad de México Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 281 del Código Fiscal de la Ciudad de México

A continuación, también doy cuenta de los productos legislativos dictaminados y los que siguen en cartera de la Comisión. Cabe señalar que ya se tienen los borradores de los dictámenes y en breve se convocará para la aprobación de los mismos.

Iniciativas dictaminadas					
Fecha de presentación	Nombre de la iniciativa	Promoventes	GP o AP	Comisión dictaminadora	Comisión de opinión
30/11/2021	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 278 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con el objeto de crear estímulos fiscales para los empleadores que generen nuevos empleos en jóvenes de la Ciudad de México	Diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla y Raúl de Jesús Torres Guerrero, y Diputadas Frida Jimena Guillén Ortiz y Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos	PAN	Hacienda	Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social
19/01/2022	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 281 del Código Fiscal de la Ciudad de México	Diputado Royfid Torres González y Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho	Asociación Parlamentaria Ciudadana	Hacienda	

Iniciativas por dictaminar

Fecha de presentación	Nombre de la iniciativa	Promoventes	GP	Comisión dictaminadora	Comision codictaminadora	Comisión de opinión
28/10/2021	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 11 y 13 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, para establecer incentivos fiscales que promuevan la contratación de jóvenes para su primer empleo	Diputado Alberto Martínez Urincho	Morena	Juventud		Hacienda
03/11/2021	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones	Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y Diputado Christian	PAN	Hacienda	Atención al Desarrollo de la Niñez	

	<p>del Código Fiscal de la Ciudad de México; Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal y Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal, todas en materia de estancias infantiles</p>	<p>Damián Von Roehrich de la Isla</p>				
--	--	---------------------------------------	--	--	--	--

25/11/2021	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y se expide la Ley del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México, reglamentaria del artículo 122, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Gobierno de la Ciudad de México, dado su carácter de capital de los Estados Unidos Mexicanos y sede de los	Diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Aníbal Alexandro Cañez Morales y Héctor Barrera Marmolejo	PAN	Hacienda		
------------	---	--	-----	----------	--	--

	Poderes de la Unión					
01/02/2022	Iniciativa con proyecto decreto, por el que se deroga el artículo 307 Ter del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de recaudación	Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña	PAN	Hacienda		
01/02/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información	Diputada Elizabeth López Mateos	Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas	Transparencia y Combate a la Corrupción	Hacienda	

	Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y al Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de costos de reproducción					
03/02/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga el Artículo Vigésimo Quinto Transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México	Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, y Diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla y	PAN	Hacienda	Presupuesto y Cuenta Pública	

		Ricardo Rubio Torres				
10/02/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 275 Ter del Código Fiscal de la Ciudad de México	Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña	PAN	Hacienda		
17/02/2022	Iniciativa ante el Congreso de la Unión por el que se reforma la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a efecto de que los Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México puedan realizar solicitudes de devolución de este impuesto	Diputado Ricardo Rubio Torres	PAN	Hacienda		
22/02/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el	Diputado Carlos Joaquín	PRI	Hacienda		

	que se reforma y adiciona el artículo 158 del Código Fiscal de la Ciudad de México	Fernández Tinoco				
22/03/2022	Iniciativa con proyecto decreto por el que se crea la Ley para Incentivar la Tecnología Hídrica de la Ciudad de México, y se adiciona un párrafo al artículo 276 del Código Fiscal de la Ciudad de México	Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña	PAN	Gestión Integral del Agua	Hacienda	
28/04/2022	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana y	Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña	PAN	Participación Ciudadana	Hacienda	

	del Código Fiscal de la Ciudad de México					
24/05/2022	Propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se incrementan las participaciones de las Alcaldías y Municipios en la Ley de Coordinación Fiscal, para interponerse ante la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión	Diputado Ricardo Rubio Torres	PAN	Hacienda		Alcaldías y Límites Territoriales
26/05/2022	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 172 del Código Fiscal de la Ciudad de México, así	Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña	PAN	Hacienda	Gestión Integral del Agua	

	como el artículo 9 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México					
13/07/2022	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifican el inciso a) numeral 2, del artículo 3 y el numeral 4 del apartado A del artículo 4; se modifica el numeral 1 y se adiciona un numeral 1 Bis del apartado A del artículo 9; se modifica el numeral 2 y se adiciona un numeral 2 Bis	Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena	PRD	Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas	Hacienda	

	<p>del apartado B del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de reducción del coeficiente de aversión a la desigualdad, para generar un sistema tributario equitativo y proporcional</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Proposición con Punto de Acuerdo por dictaminar				
Fecha de presentación	Nombre de la PPA	Promovente	GP	Comisión dictaminadora
01/02/2022	<p>Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México rinda un informe a esta Soberanía sobre el Aviso publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 19 de enero de 2022</p>	<p>Diputado Ernesto Alarcón Jiménez</p>	PRI	Hacienda

Comisión de Planeación del Desarrollo

Presidencia	Federico Döring Casar	PAN
Vicepresidencia	Carlos Hernández Mirón	Morena
Secretaría	Nancy Marlene Núñez Reséndiz	Morena
Integrante	Carlos Cervantes Godoy	Morena
Integrante	Marisela Zúñiga Cerón	Morena
Integrante	María Gabriela Salido Magos	PAN
Integrante	Enrique Nieto Franzoni	PRI
Integrante	Víctor Hugo Lobo Román	PRD
Integrante	María de Lourdes Paz Reyes	PT

Luego de que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva diera a conocer las convocatorias para la consulta del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, el pasado 7 de julio, el Poder Legislativo tiene la obligación de acompañar este proceso.

El artículo 15 de nuestra Carta de Derechos garantiza un sistema de planeación del desarrollo, ordenamiento territorial y de evaluación. Las convocatorias son el inicio de la consolidación de dichos instrumentos: Plan General de Desarrollo, Programa General de Ordenamiento Territorial y, consecuentemente, los de cada Alcaldía; Programa de Gobierno y de las Alcaldías; Programas Sectoriales, especiales e institucionales; y Programas Parciales de las colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

Lo anterior, con un solo objetivo: que esta gran urbe reduzca su huella ecológica, que territorialmente sea eficiente, incluyente, compacta y diversa, ambientalmente sustentable, con espacios y servicios públicos de calidad para todas y todos.

De ahí mi participación activa como Vicepresidente de la Comisión.

No.	Sesión	Fecha y sede	Puntos desahogados
1	Mesa de trabajo con el Director General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, Pablo Tomás Benlliure Bilbao	23/03/2021 Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	Seguimiento de las actividades rumbo a las consultas ciudadanas para el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

Presidencia	Víctor Hugo Lobo Román	PRD
Vicepresidencia	Ernesto Alarcón Jiménez	PRI
Secretaría	Carlos Hernández Mirón	Morena
Integrante	María Guadalupe Chávez Contreras	Morena
Integrante	María Guadalupe Morales Rubio	Morena
Integrante	Nazario Norberto Sánchez	Morena
Integrante	Ricardo Rubio Torres	PAN
Integrante	América Alejandra Rangel Lorenzana	PAN
Integrante	Jesús Sesma Suárez	AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad

Corresponde al Congreso, como autoridad de desarrollo urbano, legislar en materia de planeación, desarrollo urbano y, particularmente, en uso del suelo; aprobar los decretos que contengan Programas, reformas, derogaciones o adiciones a algunas de sus disposiciones, y remitirlos a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación; analizar, dictaminar y aprobar áreas de Gestión Estratégica, siempre que sean acordes con los Programas vigentes; y participar en las Comisiones de Planeación de la conurbación y el desarrollo metropolitano y megalopolitano, en los términos que establezcan la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la demás normatividad aplicable.

Precisamente, en el artículo 42 de dicha Ley se fundamenta la esencia de esta Comisión: su correlación con el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano, las opiniones de las dependencias en la materia y los tiempos de dictaminación.

Asimismo, destaco la coordinación que, desde el inicio de la Legislatura, ha habido entre la Presidencia y esta Secretaría, así como los equipos de trabajo de cada uno.

No.	Sesión	Fecha y sede	Puntos desahogados
1	Segunda Sesión Ordinaria	02/05/2022 Virtual	Dictamen por el que se desecha una iniciativa ciudadana que propone la modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco, respecto del inmueble sito en calle Cholultecas número 5, colonia La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, para que

			<p>sea un centro de comercio al por menor</p> <p>Dictamen por el que se desecha una iniciativa ciudadana que propone la modificación al Programa Parcial de Tláhuac, en relación al inmueble sito en Avenida Tláhuac número 6778, Pueblo San Francisco Tlaltenco, Alcaldía Tláhuac, para construir una gasolinera</p> <p>Dictamen por el que se desecha la iniciativa ciudadana que propone la modificación al Programa Delegacional de Desarrollo de Tlalpan en relación al predio ubicado en calle Corregidora número 92, colonia Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, para oficinas</p> <p>Dictamen por el que se desecha una iniciativa ciudadana que reforma el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Bosque de las Lomas, de la Alcaldía Miguel Hidalgo</p> <p>Dictamen favorable con modificaciones al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Jesús Sesma Suárez, para exhortar al titular de la Secretaría de Gobierno y a la titular de la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, para que informen sobre la situación jurídica del inmueble sito en Ciénega 28, Pueblo Los Reyes, Hueytlilac, Coyoacán</p>
2	Tercera Sesión Ordinaria	16/05/2022 Virtual	<p>Dictamen por el que se desecha una Iniciativa Ciudadana que propone la modificación al Programa Parcial de Desarrollo</p>

			<p>Urbano Loma Altas, Lomas Reforma y Plan de Barrancas, respecto del inmueble sito en calle Rosaleda número 93, colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo</p> <p>Dictamen favorable al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, para exhortar al titular de la Secretaría de Obras y Servicios en relación a las obras relacionadas con el Programa Sembrando Parques</p> <p>Dictamen favorable con modificaciones respecto al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, para exhortar a diversas autoridades de la Ciudad de México, en relación con los denominados Jardines Verticales instalados en el Segundo Piso del Anillo Periférico</p> <p>Dictamen favorable con modificaciones respecto al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Carlos Hernández Mirón, para exhortar a diversas autoridades de la Ciudad de México, en relación con el kiosco ubicado en el Centro de la Alcaldía Tlalpan, para que implementen diversas acciones</p> <p>Dictamen favorable con modificaciones respecto al Punto de Acuerdo presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Diputada Daniela Álvarez Camacho, para exhortar a diversas autoridades de la Ciudad de México para que efectúen acciones de mantenimiento y evaluación de fallas estructurales</p>
--	--	--	--

			en el Distribuidor Vial y Segundo Piso del Periférico
3	Mesa de trabajo con el entonces Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz	18/05/2022 Salón Benita Galeana	Programa Parcial de Desarrollo Urbano Atlampa
4	Cuarta Sesión Ordinaria	26/05/2022 Salón Benita Galeana	Dictamen que emite la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa de decreto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Atlampa, en la demarcación territorial de Cuauhtémoc
5	Primera Sesión Extraordinaria	27/05/2022 Salón Benita Galeana	Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y se expide la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, suscrita por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
6	Quinta Sesión Ordinaria	04/08/2022 Virtual	Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a fin de que actualice el Sistema de Información para la Evaluación del Desarrollo Urbano (SIEDU) Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el

			<p>cual se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exhortar a diversas autoridades a remitir a esta Soberanía un inventario de los espacios públicos con los que cuentan a su resguardo</p> <p>Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para exhortar a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios, para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para la reparación de 11 luminarias en Paseos de Taxqueña y Prado Churubusco de la demarcación Coyoacán</p> <p>Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el Diputado Royfid Torres González, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, y el Diputado Luis Chávez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicitan a las Secretarías de las Mujeres y de Obras y Servicios, a</p>
--	--	--	--

			<p>efecto que consideren la implementación del programa Sendero Seguro: Camina Libre, Camina Segura en distintos lugares de la Alcaldía de Tlalpan</p> <p>Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Maxta González Carrillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice los trabajos necesarios para la recuperación del bajo puente que se encuentra sobre la Avenida Canal de Apatlaco, entre las calles de Corteza y 7 Cuevas en la Unidad Infonavit Iztacalco, porque actualmente se ha convertido en un espacio inseguro e insalubre</p>
--	--	--	---

Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial

Presidencia	Miguel Ángel Macedo Escartín	Morena
Vicepresidencia	Luis Alberto Chávez García	PAN
Secretaría	Jhonatan Colmenares Rentería	PRI
Integrante	Carlos Hernández Mirón	Morena
Integrante	Miriam Valeria Cruz	Morena
Integrante	Marcela Fuente Castillo	Morena
Integrante	Jorge Gaviño Ambríz	PRD
Integrante	José Martín Padilla Sánchez	AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad
Integrante	Royfid Torres González	AP Ciudadana

Nuestra Constitución, siempre a la vanguardia, garantiza el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. Y de acuerdo con la jerarquía de movilidad, se otorga

prioridad a los peatones, en especial a las personas con algún tipo de discapacidad, los ciclistas, los usuarios del transporte público de pasajeros, los conductores de vehículos privados automotores en función de sus emisiones y del transporte de carga, con restricciones a su circulación en zonas, vialidades y horarios fijados por Ley en la materia; y, en ese sentido, se fomenta una cultura de movilidad sustentable.

Sucintamente, uno de los fines que procuramos quienes integramos esta Comisión es que esa garantía, la de una movilidad integral y sustentable, se dé bajo los principios de equidad social, igualdad, accesibilidad, diseño universal, eficiencia, seguridad, asequibilidad, permanencia, predictibilidad, continuidad, comodidad e higiene.

No.	Sesión	Fecha y sede	Puntos desahogados
1	Sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial	30/03/2022 Virtual	Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, mediante el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y al titular del Sistema Colectivo Metro a realizar las gestiones necesarias para garantizar el acceso gratuito al Metro de la Ciudad de México a los empadronados en el programa seguro de Desempleo
2	Quinta Sesión Ordinaria	30/03/2022 Virtual	Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que, en el ámbito de sus atribuciones y de la disponibilidad presupuestal, se considere la posibilidad de difundir y promover dentro de las instalaciones de ese sistema de transporte, la existencia y funcionamiento de la Oficina de Objetos Extraviados, a fin de que

			<p>las personas usuarias tengan conocimiento de dicho servicio</p> <p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Movilidad, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del Instituto de Verificación Administrativa y de la Alcaldía de Coyoacán para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias a efecto de que las diversas rutas de camiones y microbuses que circulan en la Calzada Taxqueña y Avenida Canal de Miramontes, no obstruyan la vialidad</p> <p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, continúen y, en su caso, refuercen las acciones necesarias para la prevención de contagios del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en el transporte público que preste servicio en la Ciudad de México</p>
3	Sexta Sesión Ordinaria	29/04/2022 Virtual	<p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de las Secretarías de Movilidad; de Obras y Servicios; de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como de las Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en las ciclovías que así lo requieran,</p>

			<p>continúen con las acciones de instalación y mantenimiento de señalización vial, con el objetivo de seguir brindando seguridad a las personas ciclistas</p> <p>Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías, para que, en el ámbito de sus atribuciones, consideren retirar los reductores de velocidad y el elemento de confinamiento para carril exclusivo, debido a que son elementos peligrosos para quienes circulan en motocicleta y que consideren alguna otra alternativa</p>
4	Séptima Sesión Ordinaria	03/06/2022 Virtual	<p>Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XXVIII, XXIX, XXX y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Movilidad Sostenible de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del Grupo Parlamentario del PRI</p>
5	Mesa de trabajo con el Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro,	27/06/2022 Sistema de Transporte Colectivo Metro	Presentación del Programa de Modernización de la Línea 1 del Metro

	Guillermo Calderón Aguilera		
6	Octava Sesión Ordinaria	30/06/2022 Virtual	<p>Dictamen en sentido positivo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, a remitir un informe pormenorizado respecto de los mecanismos de consulta ciudadana utilizados y, en su caso, los resultados obtenidos para el desarrollo del Proyecto de Operación del Servicio de Transportes Eléctricos en el Polígono SAC Granadas, en la Alcaldía Miguel Hidalgo</p> <p>Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, así como a la titular de la Alcaldía de Tlalpan para que, de manera conjunta y en el ámbito de sus atribuciones, se realicen las acciones necesarias con el objetivo de disminuir la pérdida de vidas humanas, ocasionadas por accidentes automovilísticos, particularmente en los tramos de los kilómetros 20, (Diligencias), 23 (Clavelito), 25, 28 y 31.5 de la Carretera Federal libre a Cuernavaca</p>
7	Foro: Seguridad Ciudadana en motocicleta, retos y soluciones	29/06/2022 Virtual	<p>Mesa I. La motocicleta usada como alternativa de transporte</p> <p>Mesa II. Panorama del crecimiento exponencial de motocicletas y de los ilícitos cometidos en estos vehículos</p>

			Mesa 3. Planteamiento del Gobierno de la Ciudad de México
8	Novena Sesión Ordinaria	29/07/2022 Virtual	Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 64 y un artículo 251 Bis de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México

Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Presidencia	Carlos Cervantes Godoy	Morena
Vicepresidencia	Circe Camacho Bastida	PT
Secretaría	María Gabriela Salido Magos	PAN
Integrante	Carlos Hernández Mirón	Morena
Integrante	Valentina Valia Batres Guadarrama	Morena
Integrante	Aníbal Alejandro Cañez Morales	PAN
Integrante	María de Lourdes González Hernández	PRI
Integrante	Víctor Hugo Lobo Román	PRD
Integrante	Jesús Sesma Suárez	AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad

Anteriormente hice referencia al Programa General de Ordenamiento Territorial, el cual se sujetará al Plan General de Desarrollo y tendrá carácter de ley. Dicho instrumento de planeación del desarrollo será resultado del trabajo conjunto del Gobierno central, las Alcaldías y, obviamente, la sociedad. Éste, a la brevedad, será enviado a este órgano parlamentario para su aprobación.

El Programa tendrá una vigencia de 15 años y deberá evaluarse y actualizarse cada cinco o cuando ocurran cambios significativos en las condiciones que le darán origen; con el firme objetivo de regular la transformación de la Ciudad y fortalecer la función social para un desarrollo sustentable.

Por otra parte, los Programas de Ordenamiento Territorial de las Alcaldías, formulados por éstas, y los Programas Parciales, con la participación ciudadana y aprobados por el Concejo de cada Alcaldía, ambos con base en los lineamientos del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, serán avalados también por el Congreso.

No.	Sesión	Fecha y sede	Puntos desahogados
1	Tercera Sesión Ordinaria	29/04/2021 Virtual	Informe de asuntos turnados
2	Primera Sesión Extraordinaria	27/05/2022 Virtual	Opinión que emite la Comisión de Ordenamiento Territorial, relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y se expide la Ley de Publicidad Exterior en la Ciudad de México, que suscribió la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
3	Cuarta Sesión Ordinaria	05/07/2022 Virtual	Acuerdo de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para realizar mesa de trabajo con el titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, Maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao
4	Quinta Sesión Ordinaria	09/08/2022 Virtual	Opinión que emite la Comisión de Ordenamiento Territorial relativa a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, atenta y respetuosamente, a la Secretaría del Medio Ambiente, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, todas ellas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecuten de manera inmediata las acciones necesarias para proteger y conservar el área de valor ambiental denominada Barranca Becerra Tepecuache Sección La Loma y atienda la demanda de espacios para una vivienda digna de las personas que se encuentran ocupando esta área

Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos

Presidencia	Héctor Barrera Marmolejo	PAN
Vicepresidencia	Carlos Cervantes Godoy	Morena
Secretaría	Fausto Manuel Zamorano Esparza	PRI
Integrante	Esperanza Villalobos Pérez	Morena
Integrante	Gerardo Villanueva Albarrán	Morena
Integrante	Carlos Hernández Mirón	Morena
Integrante	Claudia Montes de Oca del Olmo	PAN
Integrante	Gabriela Quiroga Anguiano	PRD
Integrante	José Martín Padilla Sánchez	AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad

¿Se imaginan en una metrópoli como la nuestra, donde hemos sido testigos que en una misma fecha, 32 años después, puede temblar en circunstancias similares, y que no hubiera una noción básica de gestión integral de riesgos y protección civil? He ahí la importancia de esta Comisión.

El artículo 14 de la Constitución capitalina nos garantiza el derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, a la atención en caso de que ocurran fenómenos de carácter natural o antropogénico, así como en caso de accidentes por fallas en la infraestructura de la Ciudad.

No.	Sesión	Fecha y sede	Puntos desahogados
1	Tercera Sesión Ordinaria	22/04/2022 Virtual	Dictamen de la Medalla al Mérito de Protección Civil 2021

Comisión de Vivienda

Presidencia	Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso	Morena
Vicepresidencia	Polimnia Romana Sierra Bárcena	PRD
Secretaría	Maxta Iraís González Carrillo	PRI
Integrante	Carlos Hernández Mirón	Morena
Integrante	Nazario Norberto Sánchez	Morena
Integrante	Héctor Barrera Marmolejo	PAN
Integrante	Aníbal Alejandro Cañez Morales	PAN
Integrante	Elizabeth Mateos Hernández	AP Mujeres Demócratas
Integrante	José Martín Padilla Sánchez	AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad

También nuestra Carta Magna nos mandata, como autoridades, tomar las medidas necesarias para garantizar a la ciudadanía una vivienda en condiciones de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, de tamaño suficiente y ubicación segura, que cuenten con infraestructura y servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía y servicios de protección civil. Y en esta Comisión estamos comprometidos con ello.

No.	Sesión	Fecha y sede	Puntos desahogados
1	Tercera Sesión Ordinaria	02/06/2022 Virtual	Dictamen que aprueba con modificaciones la Propuesta de iniciativa con Proyecto de Decreto ante el Congreso de la Unión por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda

II. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta

Diputadas y Diputados tenemos derecho, entre otros, a iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso; proponer al Pleno propuestas de iniciativas constitucionales, de leyes o decretos, para ser presentados ante el Congreso de la Unión, en las materias relativas a la Ciudad de México y en los términos del Reglamento de este órgano parlamentario; y solicitar información a los otros Poderes Ejecutivo y Judicial o cualquier otra instancia de la Ciudad de México, según el artículo 5 del Reglamento en mención.

Y, en el uso de dichos derechos, he presentado las siguientes iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo:

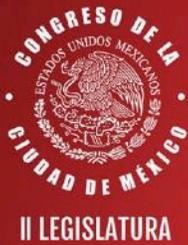
✍ 19 de abril de 2022

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de seguridad hídrica

La iniciativa busca incorporar el derecho a la seguridad hídrica la Constitución de la Ciudad, al hacerlo se establecerá la base normativa de la política pública y de las acciones de gobierno enfocadas a garantizar el acceso a cantidades adecuadas y de calidad aceptable de agua para sustentar la vida y el desarrollo socioeconómico de la capital.

Con la propuesta se corrigen omisiones e inconsistencias relacionadas con los componentes del concepto de seguridad hídrica que se encuentran enunciados en los apartados relativos al derecho al agua y su saneamiento.

A diferencia de otros derechos y garantías que fueron profundamente detallados en la Carta Magna, el derecho al acceso al agua y su saneamiento no fue suficientemente desarrollado y sistematizado por la Asamblea Constituyente. En este sentido, se observa que no hay una relación sistemática entre el derecho establecido por los constituyentes y la política pública actual.



Hoy presenté Iniciativa de Ley para la **Seguridad Hídrica**

¿Qué propuse?

1. Que se garantice por ley el acceso al derecho al agua y al saneamiento

2. Que se prevean accidentes por los fenómenos hidrometeorológicos que suceden en la Ciudad de México



“ A diferencia de otros derechos y garantías que fueron profusamente detallados por la Constitución Política local, el derecho al acceso al agua y su saneamiento no fue suficientemente desarrollado y sistematizado por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En ese sentido, se observa que no hay una relación sistémica entre el derecho establecido por los constituyentes y la política pública para garantizarlo ”

Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan



 Carlos Hernández Mirón  @miron_carlos

✍ 13 de julio de 2022

Iniciativa, ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por la que se reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para aumentar el número de días del permiso de paternidad



Se recomienda que, al menos, durante el primer mes de vida, niñas y niños tengan entre ocho y 12 tomas de leche materna o, por cuestiones médicas, de fórmula, es decir, cada dos o tres horas, pues, de lo contrario, podrían padecer, entre otras complicaciones, algún cuadro de hipoglucemia (disminución de la concentración de azúcar en la sangre), sobre todo si se trata de bebés prematuros, con peso bajo o muy elevado, con antecedentes familiares de diabetes, que hayan experimentado estrés perinatal o con alguna enfermedad o malformación congénita. A lo anterior se suman otros cuidados que deben haber.

El mayor riesgo de fallecimiento se produce durante las primeras cuatro semanas del nacimiento de la o el bebé; de cada mil niñas y niños nacidos en América Latina y el Caribe, siete no llegan a cumplir ni el primer mes de vida, informó la Organización Panamericana de la Salud, a principios de año, al presentar la campaña “28 días, tiempo para cuidar y amar”.

De lo anterior se desprende la necesidad de aumentar el número de días del permiso de paternidad, de cinco a, por lo menos, 20 días hábiles.

La presencia del padre refuerza la relación parental, según sea el caso, mamá, papá e hija o hijo, principalmente, pues hay diversos tipos de familia. Ofrece acompañamiento a la mujer durante las primeras etapas de la lactancia, incluso puede dar la leche extraída de la madre a la o el nuevo integrante. Y, finalmente, en pro de ser hombres funcionales y en ejercicio de una paternidad responsable, podría realizar las labores domésticas.

Por años, se nos ha inculcado que el cuidado de hijas e hijos corresponde solamente a las mujeres (trabajo de cuidados no remunerado); no es así y debemos cambiar ese estereotipo de género. La interacción de los padres con las y los recién nacidos influye positivamente en el desarrollo infantil.

Actualmente, el Poder Judicial de la Federación otorga hasta tres meses de licencia de paternidad y dicha prerrogativa ha sido formalizada a través de diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación. Sin embargo, el resto de trabajadores no gozan de dicha prestación.

✍ 20 de julio de 2022

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma y adicionan dos párrafos a la fracción IV del artículo 43 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para la reactivación económica

Las Alcaldías, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, deben establecer y ejecutar acciones que permitan coadyuvar a la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de cada demarcación.

Planteo que en esas acciones se contemple a las sociedades cooperativas, que se considere para tal efecto una partida presupuestal cada año y que, obviamente, se informe todo lo concerniente al Congreso.

✍ 27 de julio de 2022

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXV al artículo 111 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de educación vial

Prevenir y, por ende, evitar los accidentes de tránsito es una labor conjunta entre sociedad y gobierno. Éstos se dan, principalmente, por el desconocimiento de las normas y, por ende, de la mala educación vial que existe. Sólo en la Ciudad de México, en 2020, se suscitaron seis mil 549 incidentes, hubo 150 muertos y mil 603 heridos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Víctimas	Muertos	Heridos
Conductor	66	778
Pasajero	19	337
Peatón	61	424
Ciclista	3	57
Otros	1	7

La presente iniciativa tiene por objeto impulsar clases, cursos y/o talleres de educación vial básica para niñas, niños y adolescentes. Además de reducir las posibilidades de que sean víctimas en algún accidente; ellas y ellos se convertirán en peatones, pasajeros, conductores, ciclistas y motociclistas responsables, consientes y precavidos.

En la capital se contabilizan dos millones 303 mil 162 menores, de entre cero y 19 años, según el Censo 2020; y 2 millones 471 mil 393 estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y medio superior del ciclo 2020-2021.

Grupo quinquenal de edad	Mujeres	Hombres	Total
0 a 4 años	237,027	242,877	479,904
5 a 9 años	277,627	286,280	563,907
10 a 14 años	299,822	309,140	608,962
15 a 19 años	319,280	331,109	650,389

Nivel educativo	Mujeres	Hombres	Total
Preescolar	115,747	117,142	232,889
Primaria	389,314	400,342	789,656
Secundaria	217,266	221,562	438,828
Medio superior	225,767	229,263	455,030

☞ 20 de abril de 2022

Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta, de manera atenta y respetuosa, al C. Juan José Serrano, titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de su competencia, inicie una investigación, en virtud de que varios medios de comunicación difundieran una nota periodística y un video, donde presuntamente se relaciona a la ciudadana Alfa Eliana González Magallanes, titular de la Alcaldía de Tlalpan, de tener injerencia en las decisiones de la Junta Cívica para emitir la convocatoria que regirá el proceso de la elección de la autoridad representativa del pueblo de San Miguel Topilejo en Tlalpan

La Proposición fue suscrita por la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, el Diputado Héctor Díaz Polanco y un servidor, integrantes del

Grupo Parlamentario de Morena, y la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.



Los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes cuentan con autonomía y autodeterminación.

En Tlalpan, el pueblo originario de San Miguel Topilejo está en un proceso deliberativo para elegir a un Subdelegado, su autoridad representativa tradicional, y resulta que la Alcaldesa de Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes se involucró.

El 2 de marzo, el Subdelegado de San Miguel Topilejo y el Presidente del Comisariado Ejidal emitieron la convocatoria a la Asamblea General del Pueblo de San Miguel Topilejo para elegir la Junta Cívica que regirá el

proceso de elección de la autoridad representativa. El resultado de la convocatoria fue dado a conocer y así se conformó la Junta Cívica.

Ni la Alcaldía ni ninguna otra autoridad tiene facultades de interferir en las reuniones que lleva a cabo la Junta Cívica. Sin embargo, sí ocurrió el 15 de abril. En el periódico La Jornada se informó que “La Alcaldesa se confrontó con vecinos, a quienes amagó con sacarlos de su oficina con el uso de la fuerza pública por reclamar su intervención en la Junta Cívica. Durante la discusión, Alfa González le contestó a una ciudadana que le reclamaba molesta que en el 2024 la podrían sacar de la Alcaldía; mientras tanto, le dijo, ésta es mi oficina, ésta es mi Alcaldía, yo gobierno para todos y los que están adentro es una Junta Cívica, que es precisamente independiente de la Alcaldía”.

✍ 19 de mayo de 2022

Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Maestra Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan, a efecto de que respete las condiciones de trabajo establecidas para las personas trabajadoras de la Alcaldía

La Proposición fue suscrita por la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, y un servidor

Como Diputado es mi deber atender a la ciudadanía, y hacer valer y respetar sus derechos consagrados en la Constitución federal y local.

A lo largo de mis recorridos me he encontrado con gente trabajadora, honesta, como es el caso de ciudadanas y ciudadanos quienes se han acercado al suscrito para exponer diversas irregularidades en su centro laboral, manifestando que el Director de Capital Humano y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Tlalpan no les han dotado del material necesario para desarrollar sus actividades como fonderos en la Villa Olímpica.

Dichos trabajadores manifiestan que, el 2 de noviembre de 2021, remitieron de propia mano y con fundamento en el artículo 8 constitucional a la Alcaldesa, Alfa Eleana González Magallanes, un pliego petitorio, mismo que desafortunadamente no fue considerado.

✍ 10 de agosto de 2022

Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la titular de la Alcaldía de Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, para que, en el ámbito de su competencia, rinda un informe pormenorizado a esta

Soberanía, que contenga el destino de los recursos recaudados por concepto de autogenerados, además se informe porqué se hace un cobro extra por el uso del estacionamiento de CEFORMA a los usuarios de dicho centro deportivo, afectando la economía de los usuarios y de las familias tlalpenses

La Proposición fue suscrita por la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, y un servidor

En días pasados, usuarios del Centro de Formación y Desarrollo Deportivo (Ceforma) fueron notificados que se les cobrarían más 50 pesos por el uso del estacionamiento por más de tres horas.

Tenemos que entender que las personas que usan los deportivos, lo hacen con mucho trabajo y después de esta pandemia más, con esfuerzo pagan las cuotas de las diversas disciplinas para reactivar a sus hijas e hijos. También debemos ser consientes de que las albercas son utilizadas por jóvenes de alto rendimiento, que gran parte de su tiempo se la pasan practicando, imagínense pagar la cuota por el uso del deportivo más el estacionamiento.

✍ 10 de agosto de 2022

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México que remitan la actualización de los padrones de áreas verdes para que, de manera coordinada, impulsen la participación activa de las y los capitalinos en la protección de dichos espacios verdes

La Proposición fue suscrita por la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, y un servidor

Las 16 Alcaldías están obligadas a contar con un porcentaje mayor de 9 metros cuadrados de área verde por habitante; las que no cumplan con dicho requerimiento, deberán incrementarlo con azoteas verdes, limpieza de barrancas, retiro de asfalto innecesario en explanadas y camellones, áreas verdes verticales y jardineras en calles secundarias. Asimismo, deben etiquetar una partida presupuestal anual para tal efecto.

Solicitamos a las y los titulares de las Alcaldías un informe al respecto y su Padrón de Áreas Verdes para que, a su vez, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) proporcione a esta Soberanía el Inventario General de las Áreas Verdes.

III. Información relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas

Como parte de este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, es mi deber informar que, haciendo uso de mi derecho fundamentado en los artículos 5 y 11 del Reglamento de este Congreso, el 3 de marzo pasado solicité licencia temporal a mi cargo como Diputado para participar de manera activa en el proceso inédito de revocación de mandato. Apegado a la verdad y a mi derecho constitucional, consagrado en el artículo 35, sin ostentar un cargo público y, por ende, sin hacer uso de recursos que pertenecen a las y los capitalinos, como ciudadano contribuí a la reflexión sobre dicha consulta popular de trascendencia nacional.

Y nuevamente me reincorporé a mis obligaciones el 8 de abril. Cabe destacar que en ningún momento se detuvo el trabajo legislativo; durante dicho periodo mi suplente, el Diputado Jonathan Medina Lara, asumió las actividades parlamentarias, pues estamos comprometidos con vecinas y vecinos del Distrito 14 de Tlalpan y con el resto de los habitantes de nuestra amada Ciudad.

Por otra parte, también es mi deber informar que, en relación al tema de revocación de mandato, el Partido Acción Nacional local (PAN) presentó en mi contra una queja sin fundamento ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que se me acusó de difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, uso indebido de recursos públicos y propaganda personalizada, todo en una supuesta publicación de Facebook. Finalmente, el Tribunal resolvió el expediente SUP-REP-404/2022; correspondió a la Mesa Directiva del Congreso, órgano de representación y dirección del Pleno, decidir la cómo proceder internamente y la Mesa, a su vez, no encontró elementos para sancionarme y así lo informó en la sesión de la Comisión Permanente del 10 de agosto.

IV. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe

Gestión	
Aparato ortopedico	18
Apoyo institucional	1
Asesoría jurídica en materia administrativa	8
Asesoría jurídica en materia civil	37
Asesoría jurídica en materia familiar	43
Asesoría jurídica en materia laboral	21
Asesoría jurídica en materia mercantil	4
Asesoría jurídica en materia penal	21
Atención médica	74
Bacheo	51
Balizamiento	2
Boca de tormenta pluvial	1
Cámara de vigilancia	1
Cambio de domicilio para el pago de pipas	1
Cambio de nomenclatura	1
Cambio de tapa de coladera	3
Campaña de atención de animales de compañía en situación de calle	1
Canalización médica	1
Castigo de raíz	1
Desazolve	77
Desperdicio de agua	1
Día de la Madre y Día del Niño	38
Dictamen de árbol	13
Dictamen de red de grenaje	1
Dictamen de resumidero	1
Dictamen de riesgo por desprendimiento de cerro	1
Dictamen de riesgo por socavón	1
Dictamen de riesgo vivienda	6
Dictamen para construcción del resumidero	1
Dictamen técnico para la construcción de resumidero	1
Dictamen para construcción del resumidero	2
Drenado de resumideros	14
Drenado de sótanos	725
Escaneo en carpeta asfáltica	2
Estatus administrativo	1
Estatus jurídico de predio	3

Esterilizacion canina y felina	1
Estudio de factibilidad para construccion de rampas en banquetas	1
Información de programas sociales, de orientación y servicios	72
Instalación de tope o revo	5
Introducción de nuevo ramal de RTP	2
Mantenimiento a módulo de vigilancia	1
Mesa de trabajo, para solucionar peticiones vecinales	5
Módulo de participacion ciudadana	1
Nivelación de rejillas	1
Pavimentación	1
Pipa de agua	61
Pláticas en U.H. Habitacionales	2
Poda de árbol	75
Reencarpetado	8
Regularización suministro de agua potable	17
Rehabilitación de un centro de salud	1
Reparación de alumbrado público	15
Reparación de banqueta	1
Reparación de banqueta	2
Reparación de fuga de agua	1
Reparación de fuga de agua potable	42
Reparación de luminaria	6
Reparación de una banqueta	1
Reparación de una escalinata digna	1
Repavimentación	1
Resguardo de animales	3
Retiro de basura	1
Retiro de escombros	2
Retiro de ramas	2
Retiro de vehículo abandonado	8
Reuniones territoriales	21
Seguridad pública	1
Sendero Seguro	2
Solicitud de señalética vial	1
Sustitución de poste de concreto	1
Verificación administrativa	4
Verificación de cobro de agua	1
Verificación de válvulas de agua	1
Módulo Itinerante	1796

V. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano

Enseguida, enlisto otras actividades a favor del Distrito 14, Tlalpan y del resto de la Ciudad de México:

- 29 y 30 de abril de 2022
Cine Comunitario Infantil
En Huipulco, Coapa, Chimalcoyoc y San Miguel Ajusco
- Del 24 de abril al 8 de mayo de 2022
Feria-Festival Niñas, Niños y Mamás Felices en Tlalpan 2022
- 3 de mayo de 2022
Conferencia del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, a un año del accidente de la Línea 12 del Metro
- 22 de mayo de 2022
Rifa virtual: Niñas, Niños y Mamás Felices en Tlalpan 2022
- 28 de junio de 2022
Sanitización de la Escuela Primaria Martín de la Cruz y áreas comunes de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza
- 2 de julio de 2022
Círculo de Formación Popular: Reforma electoral
En el Módulo de Atención Ciudadana del Diputado Héctor Díaz Polanco (Cuitatan 23 Bis, Cantera Puente de Piedra, Tlalpan)



- 5 de julio de 2022
Llamado respetuoso a la Alcaldía Tlalpan, para que se construya una escalinata con pasamanos en la cerrada Nogales, en Ejidos de San Pedro Mártir, ya que por los desniveles y las condiciones propias del terreno donde edificaron sus viviendas hace décadas, actualmente el acceso a los domicilios de vecinas y vecinos es sumamente complicado
- 16 de julio de 2022
Acompañamiento de la presentación de Barrio Adentro, estrategia impulsada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en el Pueblo de San Miguel Topilejo, con el objetivo evitar que los jóvenes se vinculen con la delincuencia, a través de las acciones de Pilares, el programa Los Jóvenes Unen al Barrio, así como Jóvenes Construyendo el Futuro del Gobierno de México
- 16 de julio de 2022
Primer Foro de Diálogo: Deudores alimentarios, Ley Sabina y violencia vicaria
En el Auditorio Ejidal San Lorenzo Huipulco (San Juan Bosco, esquina La Paz, Pueblo de San Lorenzo Huipulco, Tlalpan)

- 21 de julio de 2022
Reunión con adultas y adultos mayores de diversas zonas de Tlalpan
De estas visitas, me llevo sus necesidades, acepto sus críticas y sus sugerencias y, sobre todo, me siento muy agradecido porque me prestan sus oídos y me regalan
- 28 de julio de 2022
Mesa de trabajo de vecinas y vecinos de Tlalpan con la Alcaldesa, Alfa Eliana González Magallanes, con los siguientes temas:



- Terminar con la opacidad y transparentar la ejecución de los Presupuestos Participativos de los Ejercicios 2020 y 2021
- Invitar y hacer partícipes del proceso de licitación del Presupuesto Participativo 2022 a las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) y Comités de Ejecución y Vigilancia de los proyectos
- Ejecutar el presupuesto de este año destinado a estudios de impacto urbano ambiental, mediando el consenso con los habitantes de los AHI
- Mantenimiento de la infraestructura hídrica, tanto de desalojo de aguas pluviales y recarga del acuífero como de distribución secundaria de agua potable
- Mantenimiento de deportivos y albercas que dependen de la administración de la Alcaldía
- Respeto a becarios, adultos mayores y personas con discapacidad usuarios de las albercas por parte del personal de la Alcaldía que labora en esos espacios

- Que colectivos de adultas y adultos mayores puedan utilizar los espacios de los Centros Comunitarios de la Alcaldía sin costo
 - Coordinación entre la Procuraduría Social (Prosoc) y la Alcaldía en materia de inversión de recursos en unidades habitacionales, específicamente lo que tiene que ver con la infraestructura hidráulica
 - Mesa de trabajo con Delegados Sindicales y Directores Generales, así como respeto al personal de base, nóminas 8 y 469
 - Mesa de trabajo de diversas instancias de gobierno y la Alcaldía, respecto al proyecto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Arboledas del Sur y comunidades aledañas
 - Mesa de trabajo para los Juegos Interpueblos
 - Recorridos con Jurídico para la atención del comercio en vía pública, así como para atender los temas relativos a construcciones irregulares y regulación de la actividad de los giros de alto impacto conocidos como antros
 - Atención de asuntos de índole particular en diversas comunidades de la demarcación
- 3, 4 y 5 de agosto de 2022
Capacitación en Protección Civil en Coapa
En el Salón Hacienda El Dorado (División del Norte 4550, Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan)

Por último, con el fin de mantener un vínculo con vecinas y vecinos, procuro hacer una o dos reflexiones semanales sobre temas diversos a través de mis distintas redes sociales:

- Reflexión del día
 - 16 de abril de 2022
Reforma eléctrica
 - 30 de mayo de 2022
Reforma al IECM
- Plática dominical
 - 10 de abril de 2010
Yo voté que siga AMLO
- Plática de los martes
 - 19 de abril de 2022
Seguridad hídrica, revocación de mandato y reforma energética
 - 26 de abril de 2022
No debemos normalizar la violencia
 - 3 de mayo de 2022
Cerveza y menos Diputados

- 17 de mayo de 2022
Crónica de una muerte anunciada
- 24 de mayo de 2022
Reforma al IECM
- 7 de junio de 2022
Morena crece
- 28 de junio de 2022
Campañas de odio y suposiciones
- 5 de julio de 2022
Me comí una hamburguesa de Burger Boy
- 12 de julio de 2022
En política, lo que parece, es
- de su tiempo valioso
- 26 de julio de 2022
Datos y data
- 9 de agosto de 2022
Mi cardiólogo y el odio
- Plática de los jueves
 - 21 de abril de 2022
Intromisión en procesos internos de pueblos originarios
 - 28 de abril de 2022
Freno al discurso de odio
 - 5 de mayo de 2022
El odio, único recurso
 - 9 de junio de 2022
Cumbre de las Américas 2022
 - 16 de junio de 2022
Presupuesto y agua potable
 - 30 de junio de 2022
Plática de los jueves: Oposición, sin memoria ni proyecto
 - 7 de julio de 2022
Hablemos de encuestas
 - 21 de julio de 2022
Medios de comunicación alternativos
 - 4 de agosto de 2022
Reafirmo mis convicciones
 - 11 de agosto de 2022
¿Y si no es Claudia?

VI. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria

El suscrito no ha realizado viajes oficiales o que tengan relación con la labor parlamentaria.



II LEGISLATURA

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO